

Expediente: 1722-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Civil Hospice Mar del Plata, destacando su valiosa contribución a aquellas personas que atraviesan una enfermedad progresiva y avanzada sin posibilidad de curación, incentivando una vida digna hasta los últimos días mediante el sostenimiento médico, el apoyo emocional y espiritual de manera totalmente gratuita.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a las autoridades de Hospice Mar del Plata en reconocimiento a su trayectoria.

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LAS COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 8-9-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 16-9-2026

Reunión n° 25
Reunión n° 21

FUNDAMENTOS

El presente acto administrativo tiene por objeto reconocer a la Asociación Civil Hospice Mar del Plata, destacando su valiosa contribución a aquellas personas que atraviesan una enfermedad progresiva y avanzada sin posibilidad de curación, incentivando una vida digna hasta los últimos días mediante el sostenimiento médico, el apoyo emocional y espiritual de manera totalmente gratuita.

Hospice Mar del Plata tiene como misión cuidar al huésped y su familia que se ve afectada cuando un ser querido se encuentra enfermo, para que tengan acceso a los cuidados paliativos compasivos, incentivando una vida íntegra y digna hasta los últimos días.

Dicha asociación civil sin fines de lucro inicia su actividad durante el año 2012 cuidando a huéspedes en sus domicilios y haciendo un seguimiento del duelo, dando prioridad a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

Para el cumplimiento de sus cometidos, la institución cuenta con un equipo de profesionales especializados en Cuidados Paliativos, Clínica Médica, Nutrición y Bioética y una amplia red de voluntarios.

En la ciudad de Mar del Plata son muy pocas las organizaciones que se dedican a la noble tarea de cuidar al huésped y su familia, cuando un ser querido se encuentra enfermo.

Este loable aporte a la comunidad marplatense ubica a la institución en los más altos valores éticos, no pudiendo dejarse de lado que sus primeras acciones eran cumplidas en las propias viviendas de los huéspedes y actualmente, desde hace casi un año, merced a la cesión en comodato que ha realizado el Obispado de Mar del Plata, la Casa Hospice, ubicada en la esquina de las calles Solís y Galicia de nuestra ciudad, abrió sus puertas de manera oficial.

Su trayectoria ininterrumpida de más de diez años demuestra que Mar del Plata cuenta con capacidades profesionales, éticas y humanas para consagrar el cuidado a huéspedes, en momentos de atravesar por una enfermedad avanzada o terminal y de sus familias, en momentos posteriores al desenlace.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento a la Asociación Civil Hospice Mar del Plata, destacando su valiosa contribución a aquellas personas que atraviesan una enfermedad progresiva y avanzada sin posibilidad de curación, incentivando una vida digna hasta los últimos días mediante el sostenimiento médico, el apoyo emocional y espiritual de manera totalmente gratuita.-